# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

| AÑO IX | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos. | Miércoles 22 de Julio de 1891. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia. | NÚM 2.390 |
|---|---|---|---|---|

**BAÑOS**
DEL DORTOR FUENTES
Véase la 4.ª plana.

BIELDADORA.
Se vende una usada, sistema Tasker. Del precio enterarán en la imprenta e este periódico.

NUEVO SOMIERS.
(Véase la 4.ª plana)

## Sección editorial.

### LA VANIDAD.

Esta parece que no es vicio, y sin mbargo sacrifica muchas virtudes; se la nsidera como inclinación inocente, pe- acarrea muchas desgracias.

La vanidad es una forma de la so- rbia, pero fundada en pequeñeces. Ca- siempre nace de frivolidades, y por eso un vicio que no tiene defensa. La rmosura, la riqueza, el valor y el ta- nto suelen ser motivos de vanidad: las rmosas, los ricos, los héroes de menor antía y los que son poco filósofos y nen una inteligencia clara, están de- ostrando lo que decimos.

La vanidad, desde que el mundo es undo, es reina de las almas; y hoy, ociada á un lucro que nos permitimos mar infame, porque nace y se desarro- á costa de la virtud, creó la moda, a diosa en cuyos altares se hacen sa- ificios de todo linaje.

Si la *diosa* pudiera contestar á los rgos que se la hacen, diría que ella udó al robo, á la prostitución y al ase- nato, y confesaría que por ella se han ruinado millones de familias. Pero la oda triunfa, y con ella la vanidad y das sus hijuelas.

Creeráse que somos demasiado exi- ntes al hablar de la vanidad; alguno nsará, quizá, que exageramos la mo- l. Pero nada de eso: *tenemos la manga ncha*, nos desagrada los dogmatismos y o nos gusta extremar las convicciones. in embargo, nos consta que la vanidad hace muchos estragos y es frecuentemente rémora del progreso.

Ese vicio no sólo lo posee el llamado *eterno femenino*; es también de los hombres. La gran vanidad de las mujeres es el lujo, y los hombres tenemos fracciones de vanidad que fundamos en las dotes físicas é intelectuales y en la posición.

*Ellas*, llevadas del afán de agradar, no se acuerdan de la sentencia de Salomón: *Vanitas vanitatum, et omnia vanitas*, vanidad de vanidades y todo vanidad. *Ellos* (ó nosotros, que es lo mismo) no quieren recordar semejante sentencia y hasta se ríen del rey sabio que en una hora de hastío escribió aquel proverbio.

La vanidad que se funda en algo superior, la que implica la gloria bien ganada ó la ciencia bien adquirida, es disculpable hasta cierto punto. Pero la que no tiene razón de ser y con frecuencia se trueca en orgullo, es una vanidad estúpida.

Los que saben observar, pensarán igual que nosotros, que por nuestra profesión estamos obligados á estudiar caracteres y temperamentos y á apreciar hechos. En el balance que hacemos figuran más vanidades que modestias y más vicios que virtudes. ¡Y, sin embargo, dicen que la humanidad está llena de espíritu de Dios!

En fin, la vanidad es una imperfección que á veces altera el equilibrio social, un *pecado venial* que trae en pos muchos *pecados mortales*; un sentimiento que envilece al hombre y empeora la situación de las clases más humildes de la sociedad.

Suprimida la vanidad, quedarían suprimidas muchas miserias, y la riqueza no insultaría á la pobreza como sucede ahora, ni el lujo fascinaría tanto, ni las relaciones entre clase y clase serían tan frías.

Luego, la vanidad crece hasta el orgullo y entonces se hace cien veces más censurable, pues el orgullo es algo que atropella derechos y hiere dignidades.

## De todas partes

**La Corte en San Sebastián.**

SS. MM. han tenido en San Sebastián un afectuoso recibimiento y desde ayer ocupan el lindo palacio de Ayete, propiedad de la señora duquesa de Bailén.

La duquesa, que es natural de San Sebastián, hizo construir esta residencia en vida de su esposo para pasar los veranos. Está admirablemente situado en una altura que domina el antiguo barrio de San Martín y la Concha. Las vistas son magníficas, pero el palacio es pequeño, porque como los duques de Bailén no han tenido hijos, no le hicieron nada más que para ellos.

En el piso bajo están el salón y el comedor, uno á cada lado del vestíbulo; en el piso principal las habitaciones de dormir, y en el segundo las dependencias.

En el decorado de las habitaciones domina el estilo de Luis XV. La Reina hace su cámara del salón. Allí recibe, despacha con el ministro de jornada y pasa la mayor parte del día.

Sobre la chimenea y las mesas se colocan los retratos del rey D. Alfonso XII y de las personas de la Real familia, que la Reina trae siempre en su equipaje.

La Reina y el Rey niño ocupan para dormir las habitaciones del piso principal, y la princesa y la infanta, con la baronesa Visili y la señorita de Servet, las del segundo.

Lo mejor de Ayete es el jardín, en cuyo cuidado gasta algunos miles de duros al año la duquesa de Bailén. Crecen en él plantas magníficas de las más raras y variadas especies, y hay en sus estufas verdadera profusión de flores.

La batería de cocina, ropas de cama y mesa, y vajilla, que se usa durante la estancia de la Reina, son de la casa real, así como la servidumbre inferior excepto el jardinero, que es el de la duquesa de Bailén.

### ENSEÑANZA LIBRE.

A los estudiantes que siguen sus carreras libremente, advierte la secretaría general de la Universidad Central, en anuncio que hoy publica la *Gaceta*, que todos los días no festivos comprendidos desde 1.º al 17 de Agosto próximo, plazo improrrogable, se admitirán en los respectivos negociados de dicha secretaría, durante las horas de diez á doce de la mañana, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los que en Septiembre próximo deseen obtener la validez académica de sus estudios.

Las referidas instancias se dirigirán al excelentísimo señor Rector de la Universidad, expresando literalmente el nombre y apellido paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta corte, é igualmente por su orden, las asignaturas ó estudios de carrera de que solicite examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno. Para mayor facilidad les serán entregadas gratuitamente en la portería.

Los que soliciten examen de materia que comprenda el primer curso de Facultad ó carrera, acompañarán á la repetida instancia los documentos requeridos para cada caso, á fin de que pueda autorizarse el examen, según se exige en la enseñanza oficial.

Los que deseen examen de estudios de Facultad ó carrera que hayan comenzado en otra Universidad, deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial, que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Al entregar la instancia presentará cada aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta corte, provistos de cédula corriente, que identifiquen su persona y firma.

Quien tuviese hecha la identificación en convocatoria anterior, podrá ser dispensado hacerlo en ésta, á condición de que exprese en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó.

El pago de los derechos que para cada caso fijan las disposiciones vigen-

---

311

—Mujeres, dijo Tallebot dando un pase delante.

—Y jovenes, añadió Sulpicio.

—Y hermosas, murmuró Juan de la Horca.

—Forman parte del tesoro de La Chesnaye, exclamó Matías.

—¡Magnifico! dijo Tallebot el Jorobado. Hace tiempo que deseo casarme, y una de estas niñas me vendrá como de molde.

—¿Están muertas? preguntó un bandido.

—No, respondió Tallebot que acababa de levantar el cuerpo de Diana y la apoyaba en sus brazos; ésta al menos sólo está desmayada.

—Y ésta también, añadió Jaime, designando á Aldah.

—Pues es preciso bautizarlas hijas de la Corte de los Milagros, dijo Pedro el Acogotador.

—¡Sí, sí! gritó la turba.

—Y hacerlas esposas de truhanes, añadió Tallebot. Voy á dar el beso de los desposorios á la mía.

Y Tallebot acercó su asquerosa boca al

310

En aquel momento la puerta crujía á los redoblados golpes de Camaleón, de los truhanes y los bandidos, que se lanzaron á las grutas secretas en busca de los tesoros de La Chesnaye.

La puerta cedió por fin, pero después de oponer una increíble resistencia.

La oleada de los bandidos y truhanes se arrojó como un torrente en el interior de las grutas secretas y se esparció por todas partes con la rapidez de una inundación. Los gritos de júbilo, las exclamaciones de admiración formaban un repugnante coro que ahogaba completamente el extruendo de la tempestad.

Sin embargo, los primeros, ó por mejor decir la primera ola de aquel torrente humano se paró súbitamente é hizo un movimiento de reflujo que obligó á retroceder á los últimos.

Los truhanes acababan de ver los cuerpos tendidos é inanimados de las dos jóvenes.

—¿Qué es esto? dijo Pedro el Acogotador que marchaba á la cabeza.

307

—¿Veis, le dijo, sobre los árboles ese resplandor rojizo que parece iluminar el cielo, y que no procede del relámpago?

—Sí, respondió el anciano.

—Ese resplandor es la señal convenida entre Ricardo y yo, y me prueba que se ha realizado la primera parte de mis planes. El capitán La Chesnaye está preso, y ora Mercurio haya muerto á Humberto, ora uno ú otro haya sido desfigurado por Ricardo, ningún peligro existe ya en cuanto á la semejanza. En adelante, padre, sólo me llamo ya conde de Bernac.

—¿Adónde vas? preguntó maese Eudo al ver que su hijo hacía un movimiento para salir del edificio arruinado.

—¿No es preciso que os traiga á Aldah para que podáis partir dentro de una hora con los caballos que os ha preparado Ricardo? ¿No es forzoso que el conde de Bernac vaya á libertar á su novia, robada por el capitán La Chesnaye, y restituya Diana á su padre? Esperadme aquí, padre; dentro de

M.C.D.2022

tes sobre estos alumnos, se efectuará al tiempo de presentar las instancias referidas.

Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren á dar validez á sus estudios como libres, necesitarán haber obtenido préviamente del excelentísimo señor Rector la admisión de sus renuncias en aquellas matrículas, que les será concedida, si no están sujetos á responsabilidad académica.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de estos exámenes como si fuesen alumnos oficiales.

**El Papa en el Vaticano.**

Desde hace días, á causa de los fuertes calores, León XIII ha trasladado su cama á la biblioteca, habitación que conocen todos los que han sido recibidos por el Papa en audiencia particular.

La habitación es espaciosa y perfectamente ventilada, con tres grandes ventanas que dan á la plaza de San Pedro.

La instalación no ha sido ni muy larga ni muy costosa; un biombo delante de la cama y esto es todo.

Al lado de la cama, que está en un rincón, hay una *chaise longue*, donde León XIII descansa las horas más calurosas del día. Alrededor de la habitación, llenos de libros, están los estantes resguardados del polvo, por cristales y cortinillas verdes al interior.

Hay también algunos lienzos en que figuran animales de un pintor español.

La habitación es actualmente alcoba, gabinete de trabajo y comedor del santo Padre.

Sobre la mesa de trabajo, muchos legajos de papeles importantes, un crucifijo, un gran tintero y plumas de aves, únicas que usa León XIII. Delante de la mesa un gran sillón.

En el centro de la sala otra mesa pequeña, en la que sirven al Papa sus frugales comidas.

Por la tarde, á eso de las cinco, baja el Soberano Pontífice al jardín del Vaticano, en donde está hasta las siete si el tiempo lo permite.

Hasta ahora León XIII no ha ido, como en años anteriores, al casino de Pío IV (Médicis), ni se cree que vaya, porque hay allí ahora algunos objetos regalados al Papa cuando el jubileo sacerdotal, entre ellos dos grandes campanas que ocupan mucho.

A falta del casino de Pío IV, el sucesor de San Pedro se encuentra bastante bien en la sala que hemos descrito.

A las seis de la mañana el fiel Cintra entra discretamente en la habitación de León XIII, invariablemente al entreabrir la ventana que está delante de la cama, le pregunta el Papa qué tiempo hace, lo cual es una de sus preocupaciones por causa de sus paseos al aire libre, que le recomiendan los médicos.

Después de recibir las órdenes de Su Santidad, el ayuda de cámara se retira para no volver hasta que le llama su amo, porque á pesar de su edad avanzada, León XIII se viste siempre solo.

Si ha pasado buena noche se levanta enseguida, y media hora después dice misa. Si por el contrario, se ha dormido tarde ó por cualquier motivo ha pasado mala noche, León XIII permanece en la cama un par de horas más.

Entre las causas de insomnio figuran seguramente las preocupaciones que hay en el Vaticano, con motivo de lo próximo al polvorín de Monte-Mario, colina separada un tiro de fusil próximamente de la residencia del Papa, porque se recuerda la explosión que hubo no hace mucho tiempo, y extremece pensar que la vida de Su Santidad pueda depender de un fósforo que caiga por casualidad, de una mecha ó de un hilo eléctrico con que una mano perversa pueda producir una catástrofe á pesar de la vigilancia de la fuerza que custodia el polvorín.

**Fiestas en Gijón**

Los periódicos de Gijón publican el extenso programa de las fiestas que se han de celebrar en dicha villa con motivo de la inauguración de la estátua de Jovellanos.

El acto será solemnísimo y á él serán invitados los señores ministros, los diputados y senadores asturianos, que lo son actualmente ó lo hayan sido en legislaturas anteriores, los miembros de la familia de Jovellanos y especialmente el Sr. D. José Cienfuegos y Jovellanos, sucesor en la casa y vínculo del preclaro Gijonés, los consejeros de Estado y de Agricultura, Industria y Comercio, las Reales Academias de la Lengua, de la Historia, de Bellas Artes y de Ciencias morales y políticas, las Sociedades Económicas de Madrid, Oviedo y Mallorca, las autoridades superiores civiles, militares y eclesiásticas de Asturias, la Universidad de Oviedo, los ayuntamientos del Principado, vecinos del Puerto de Vega, autoridades de Gijón, Instituto de Jovellanos, Escuela de Artes y Oficios escuelas de primera enseñanza del Concejo, gremios, fábricas, la prensa y todas aquellas personas que por su amor á las glorias de Asturias, y especialmente al nombre insigne del gran Jovellanos, contribuyan con su presencia al mayor lustre de las fiestas.

Se gestiona con probabilidad de buen éxito, la ida á Gijón, durante el día 9 por lo menos, del batallón que reside en Oviedo y de la fuerza de guardias civiles de á caballo, para el mejor orden y lucimiento del paso de la Comitiva desde el ayuntamiento á los jardines de la puerta de la villa, donde se levanta el monumento en honor del egregio Patricio.

Es casi seguro asimismo, que durante los días 6, 7 y 8 de Agosto, ondee en aguas de Gijón la bandera del acorazado *Pelayo*, saludando con su poderosa artillería, á la vez que la estátua del héroe de Cavadonga, cuyo monumento debe inaugurarse por aquella fecha, la del varon eminente, en cuyo honor se hacen estas fiestas.

Dice *El Carbayón* de Oviedo:

«Debido á las activas gestiones del señor Conde de Rivillagijedo, y haciendo merecida justicia al movimiento comercial de Gijón, ha quedado aquella estación telegráfica con servicio permanente, á pesar de que por disposiciones de carácter general casi todas las estaciones de España, inclusolas de las capitales de la mayor parte de las provincias, quedan con servicio limitado.

Además se concederá á dicha villa un hilo directo.

¿Seremos tan afortunados en Oviedo con las gestiones que se hacen en parecido sentido?

Allá veremos.»

A nosotros se nos hizo creer no ha mucho tiempo que se establecería un hilo directo entre este capital y Madrid al fin de mejorar el servicio.

Ahora nos encontramos con que no sólo no se nos mejora el servicio sino que se nos reduce.

Lo primero no llegó á efectuarse pero lo segundo estén ustedes seguros que sí sucederá.

## EL SÍNODO COMPOSTELANO.

Seis sesiones ha invertido el Sinodo diocesano que se acaba de celebrar en Santiago.

Inauguróse el día 12 bajo la presidencia del Prelado y con asistencia de 150 miembros del clero compostelano, representantes de todos los arciprestazgos de la diócesis.

Se verificó el acto en la catedral, ocupando el coro comisiones de Ayuntamiento, de la Económica, de la Escuela Normal, de Artes y Oficios, del Seminario y otras.

El Arzobispo, resvestido de pontifical, celebró misa del Espíritu Santo, y terminada ésta, ocupó la sagrada cátedra.

Comenzó hablando de la importancia de la Asambleas católicas, que demuestran la sabiduría de la Iglesia por una parte, y por otra son testimonio de la suavidad de su yugo.

Habló de los orígenes de los Concilios diocesanos: expuso su verdadero concepto y la influencia saludable que han ejercido estos Sínodos en otro tiempo.

Y viniendo á nuestros días, habló del movimiento de impulsión que respecto de la celebración de Concilios provinciales diocesanos dieron Pío IX y León XIII.

Demostró últimamente la necesidad de celebrar este Sínodo, ya para tratar los puntos generales establecidos en el Derecho Canónico, ya para otros circunstanciales.

Procedióse luego al nombramiento de oficiales del Sínodo, designando los promotores, notario, secretario, lectores, procuradores, tribunal de excusas y extravíos.

Nombróse también los jueces, examinadores y prefectos de desciplina.

Todos juraron sus respectivos cargos.

Por la tarde se reunieron los sinodados en la nave principal de la Sociedad, cerrándose inmediatamente las puertas del templo.

Las demás sesiones fueron como ésta, secretas.

El día 14, á las siete de la tarde, el repicar de todas las campanas anunciaron que el Sínodo habia terminado sus tareas.

Hasta dentro de dos meses lo menos no se publicarán sus acuerdos.

El Papa ha enviado la bendición apostólica para los asistentes al Sínodo.

## Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Julio, 21.

*Presidencia.*—Real decreto decidiendo á favor del juez de instrucción de Granollers una competencia con el gobernador de Barcelona, suscitada con motivo del embargo y venta de unas cabezas de ganado.

*Gobernación.*—Real orden desestimando un recurso de alzada contra la validez de las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Talamantes (Zaragoza).

—Otra declarando que no procede la aplicación del apartado 4.° de la Real orden de 17 de Febrero de 1886, en el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Padrón (Coruña).

—Otra declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Mondoñedo (Lugo).

—Otra confirmatoria del acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra, por el que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Tuy.

*Fomento.*—Real orden aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Alburquerque, provincia de Badajoz, formada por la comisión revisora del catálogo.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.



una hora estaré de vuelta... Voy á las grutas.

Y Reynold se embozó en su capa y salió de las ruinas.

—()-()—

EL SAQUEO.

—

El instante en que Reynold se separaba de su padre correspondía, minuto por minuto, al en que Diana y Aldah, á quienes dejamos desesperadas y sin fuerza en las grutas secretas, oían crujir la única puerta que las separaba del peligro que las amenazaba y que sin embargo ignoraban aún.

Se recordará que Diana, ciega de terror, había arrojado de la mesa la rama de coral que se hizo pedazos al caer en el pavimento del laboratorio, y que Aldah se desmayó lanzando un grito de dolor.



rostro encantador de la hija del preboste de París, pero el truhan no tuvo tiempo para manchar con sus labios la frente pura de la casta joven, pues dos brazos nervudos le arrancaron su preciosa carga y le empujaron con violencia.

La turba se apartaba al mismo tiempo para abrir paso á otro personaje que, lanzándose hacia Jaime que rodeaba con su desnudo brazo el delicado talle de Aldah, se interpuso igualmente entre la hija adoptiva de Van Helmont y el amigo de Juan de la Horca.

Estos dos protectores eran Camaleón y el gran *coesre*.

—¡Parte de jefe! dijo el prime[illegible] designando á Aldah.

—¡Parte de jefe! repitió el segundo designando á Diana.

Camaleón se había dirigido á los bandidos y el gran *coesre* á los truhanes, y unos y otros retrocedieron. Aquella hez de la sociedad, que infringía con tanto desc[illegible]o las leyes del reino, era incapaz de falt[illegible] las leyes que ellos mismos se habían im[illegible]sto.

*Parte de jefe* era un derecho que[illegible] más

M.C.D.2022

*Gobierno de provincia.*—Circular sobre captura de presos.

*Hacienda.*—Real decreto disponiendo que durante el actual año económico rijan los mismos presupuestos aprobados por la ley de 29 de Junio de 1890.

*Comisión provincial.*—Extracto de la sesión celebrada el día 14 del actual.

*Administración de Propiedades.*—Sobre el 20 por 100 de los productos de bienes de propios sin enagenar.

*Comisaría de Guerra de la Coruña.*—Convocando á concurso, para la adquisición de harina, cebada y paja trillada, con destino á la Factoría de aquella plaza.

*Juzgado de Palencia.*—Subasta de varias fincas, para pago de costas en causa criminal.

*Id. de Astudillo.*—Id. íd.

*Ayuntamiento de Celada de Roblecedo.*—Anunciando segunda subasta de los artículos de consumo en dicha villa, la cual tendrá lugar el día 26 del actual á las once de la mañana.

*Ayuntamientos de Valoria del Alcor y Lantadilla.*—Anunciando haber terminado el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería para el actual año económico.

## Local y Provincial.

### EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde señor Vélez y con asistencia de los señores Romero, Calderón, Barrios, Lanchares, Gómez, Herrán, Puertas, Ortega Fernández, Gutiérrez, Gallán, Ortega Bernal y Villumbrales.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, S. E. acordó:

Pasar á la comisión de Obras las instancias de varios propietarios, que se creen perjudicados con el proyecto de la nueva alineación del Portal de Belén y bajada del mismo.

Conceder á D. Mariano Alario el permiso que solicita para ejecutar obras en la fachada de la casa número 28 de la Ronda de San Lázaro.

Conceder á D. Pedro Grande Campón, una sepultura en el Cementerio general de esta ciudad.

Pasar á la comisión de Hacienda una exposición de D. Pedro Pérez Revollar, solicitando una parcela de terreno de la vía pública.

Aprobar el informe de la comisión de Hacienda, denegando á D. Longinos Pérez la libre introducción de las carnes de las reses que han de lidiarse en el próximo día de Santiago.

Aprobar otro informe de la misma Comisión proponiendo la concesión de un depósito doméstico á D. Marcelo Barrios, así como la libre introduccion de manojos con destino á su panadería.

Pasar á la Comisión de Hacienda, después de oir á los Sres. Romero, Ortega Fernández y Lanchares, una solicitud de Enrique Marcos Román, en la que ofrece por una cantidad fija, recaudar todos los recargos municipales.

Pasar igualmente á la comisión de Gobierno la nota del coste de los modelos que con destino á la Escuela municipal de dibujo remite el Sr. Director de la de Artes y Oficios de Madrid.

El Sr. Presidente dió cuenta de la dimisión que de Alcalde de Barrio del distrito de Sta. Marina le hizo el señor Carriedo y del nombramiento hecho con este motivo á favor de D. Lorenzo Velasco.

También dió cuenta de haberse adquirido un bombin con destino al riego de los paseos, acordándose el pago del importe del mismo.

Dió igualmente cuenta de la necesidad de montar la otra bomba existente en los almacenes del Municipio, para falicitar agua á los cuarteles.

Aprobar una cuenta presentada por el señor Arquitecto, de los gastos ocasionados con motivo del estudio de algunos aparatos para el abastecimiento de aguas hecho fuera de la población.

Que se abone á D. Felipe Sierra Paz una cuenta, por la adquisición de una romana con destino al repeso pùblico.

Que por la comisión de estadística se proceda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 al 70 de la ley municipal, á la formación del censo por secciones para el nombramiento de mayores contribuyentes.

Conceder cuarenta días de licencia al concejal Sr. Azcoitia y treinta á los señores Gallán y Calderón.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Barrios, presidente de la Comisión de Gobierno, dió cuenta de la visita girada en los últimos días á las Escuelas públicas y la gran satisfacción que habían sentido por el gran adelanto del cuidado intelectual de los niños, más no así por el físico. Dijo que á manera que las plantas necesitan de un invernadero que las resguarde y no las consuma, así esas plantas infantiles, necesitan de locales que reunan todas las buenas condiciones de higiene y salubridad.

Se ocupó de lo necesario que es la instalación de la luz eléctrica en el teatro, así como el tapizar de nuevo las butacas sucias y deterioradas, ya que en el caduco y viejo edificio de la calle de Burgos no fuera factible una reforma completa.

Despues de varias aclaraciones de los Sres. Gallán, Villumbrales, Romero, Ortega Bernal, Herrán y Lanchares, se acordó autorizar á la Comisión para que lleve á cabo las indicadas reformas.

El Sr. Ortega Fernández, después de recordar su moción de la sesión última sobre alumbrado de la Calzadilla de San Lázaro al Salón, así como de la necesidad de dotar también de luz á la de Monzón á San Lázaro, demostró la necesidad de colocar una luz en el jardín del camino de la estación.

El Sr. Romero, como presidente de la Comisión, manifestó, que ya desde hoy se alumbraría la calzadilla que desde San Lázaro conduce al paseo del Salón y que respecto de las otras indicaciones la Comisión las tendría en cuenta para su día.

Y por último fué designado para el distrito del Hospital el primer teniente alcalde Sr. Romero, para el de las Escuelas el segundo teniente Sr. Calderón, para el de Mercado Viejo el tercer teniente Sr. Barrios y para el del Consistorio el cuarto teniente S. Polo.

Continuamente estamos clamando porque se averigue la causa que motiva la deficiencia que se nota en el servicio de correos, y hasta ahora no hemos podido encontrar una razón satisfactoria.

Hoy tampoco se ha recibido en esta Redacción la carta de nuestro corresponsal en Madrid, lo cual nos está sucediendo con bastante frecuencia, perjudicando los intereses del periódico, y defraudando la natural curiosidad de nuestros lectores.

Nuevamente llamamos la atención de quien corresponde, porque lo que sucede ya va picando en historia.

Acerca de la siguiente noticia, que hemos leído ya en algunos periódicos, llamamos la atención de nuestras autoridades, por si acaso hubiera también por acá la misma tendencia á esa clase de *exportación*.

Dicen los periódicos á que aludimos:

«Se nota en esta plaza la falta de moneda de bronce, lo cual entorpece mucho las transacciones comerciales.

Parece que esto es debido, en primer término, á que se exporta toda á Francia, donde se está haciendo un gran negocio, pues como en el cambio corriente actual el dinero español en plata pierde el *seis por ciento,* resulta que pagando cobre se hace un bonito negocio.»

Bueno sería averiguar si hay por aquí quien se dedique tambien á esa expeculación, bastante perjudicial, según expresan nuestros colegas, á las transacciones comerciales.

Hoy han ingresado en esta Andiencia las siguientes causas:

Del Juzgado de Carrión, por estafa.

Otra, por amenazas, de Osornillo.

Saldaña, sobre fuga de un preso, de Herrera de Rio Pisuerga.

Otra, sobre muerte de Valentín Miguel, en Melgar de Yuso.

Baltanás, por hurto, en Villaviudas.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado el presupuesto ordinario de Fuentes de Nava, y las cuentas municipales de Torre de los Molinos, correspondiente al ejercicio de 1889-90.

Para que comprendan nuestras autoridades que es preciso tomar una medida en lo que se refiere á la mendicidad por oficio, según dijimos en nuestro número de ayer, y que ésta se arraiga en todas partes de un modo alarmante, copiamos lo siguiente de nuestro estimado colega *La Opinión* de Valladolid:

«Tanto se ha arraigado la costumbre de mendigar, que hace cegar á los que la tienen, desconocen hasta á los que les están dando jornal y se acercan á pedirles una limosna; ejemplo al canto.

Una persona muy amiga nuestra tiene una casa en obra y uno de estos últimos días dos de los trabajadores que en dicha obra tiene ajustados, hubieron de desconocerle y se aproximaron á él pidiéndole «una limosna para dos pobres obreros que están sin trabajo.» Calcúlese el efecto que produciría á los sujetos en cuestión cuando reconocieron á la persona pedida.

Y este sistema no está mal del todo, porque es lo que dicen ellos, se llama haragán al que mendiga por no trabajar, pues trabajemos, pero pidamos limosna, y nos tendrán que llamar trabajadores con exceso.

Añadamos á esto que los chiquillos continúan molestando por las noches á más y mejor y con el descaro mayor que puede darse.

Por cierto que también es original lo que ocurre con un muchachuelo de unos ocho ó nueve años que lleva de la mano á una criatura de dos ó tres. Anteanoche se acercó á un redactor nuestro solicitando una limosna para cuatro hermanos huérfanos, y anoche ya eran cinco los desgraciados. Esto nos recordó una mujer que durante una porción de años se estuvo colocando en la calle del Arenal en Madrid, por las noches, y á todos los transeuntes les decia: «caballero, una limosna para una pobre viuda que tiene *cinco ó seis hijos*.»

En fin, que se van haciendo muchos progresos en el arte, pero bueno sería que se cumplieran con todo rigor las ordenes que la Alcaldía ha dado referentes á la mendicidad.»

Algo de lo que dice nuestro colega sucede en Palencia, donde se ven por las calles niños que se dedican á llevar bultos á la Estación, y que recorren después aquèllas pidiendo limosna con voz plañidera, cuando tal vez no tendrian necesidad de esto último si fuera mayor su apego al trabajo.

Es necesario que al igual de Valladolid, se dicten por nuestra Alcaldía algunas disposiciones referentes al asunto.

El programa de las piezas con que la banda municipal amenizará mañana de ocho y media á diez y media de la noche, el paseo del *Salón*, es el siguiente:

1.° Paso-doble.—*El Lusitano*.
2.° Sinfonía de *El Poeta* y *Aldeano*.
3.° Polca.—*El Regreso de Pavia*.
4.° *Tópico Fuentes*.—Mazurka por Don Manuel Maestro García.
5.° *Luz eléctrica*.—Polca ruidosa por R. P.

Hoy se ha elevado por este Gobierno de provincia al ministerio de la Gobernación el expediente de nuestro excelentísimo Ayuntamiento en solicitud de arbitrios extraordinarios.

***

Por el mismo Centro oficial se convoca á elección parcial de dos concejales por el Ayuntamiento de Arenillas de S. Pelayo, cuyo acto tendrá lugar el día 9 de Agosto próximo.

***

También dicho Gobierno de provincia ha acordado, en vista de lo atrasadas que se encuentran en el presente año las faenas de recolección y accediendo á lo solicitado por algunos propietarios de fincas rústicas, que hasta el 15 del próximo Agosto no quede levantada la veda de caza de codornices, palomas y tórtolas

En el día de ayer tuvo lugar un incendio en el pueblo de Monzón, el cual destruyó por completo dos casas, sin que los esfuerzos hechos por el vecindario lograsen sofocar aquél.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

De otro suceso ocurrido ayer, ha dado cuenta á este Gobierno el Alcalde de Baltanás.

Parece ser que á las once de la misma se suscitó una reyerta en aquel pueblo, de la que resultaron lesionados cuatro vecinos, aunque levemente.

También en el pueblo de Prádanos de Ojeda en esta provincia, ocurrió el mismo día un accidente bastante sensible.

Estando dedicado al trabajo de su oficio de albañil en una casa en construcción Cristóbal Barreda tuvo la desgracia de caerse de una altura de nueve metros, recibiendo algunas lesiones en la cabeza y fracturándose el muslo izquierdo de cuyas resultas falleció á las pocas horas.

En la Alcaldía de esta población se ha recibido una carta de Nueva Orleans (Estados Unidos de América) firmada por María Asturiz, natural de Palencia, de donde salió el año 1835, preguntando si existe en esta ciudad algún individuo de su familia.


URBANIDAD

Cuando á la mesa me pongo,
Mi primera precaución
Es lavarme con *jabón*
De los PRINCIPES DEL CONGO!»

Jabonería Víctor Vaissier—Paris.

Depositario.—Melitón Roldu.—Valverde, 37—Madrid.


## Seccion mercantil.

PALENCIA, 22.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 40,50 á 41 reales las 92 libras; cebada de 27 á 28.

Las entradas nulas.

RIOSECO, 21.—Sa han vendido hoy 2.300 fanegas trigo á 41,50 rs. las 94 libras. A este precio pagan más, que no ceden por el momento menos de 42.

Se está en plena recolección cuyos rendimientos prometen ser buenos.

Tiempo de mucho calor.—*El Corresponsal.*

## Sección religiosa.

Jueves.—San Apolinar obispo.

## Ultima hora

MADRID 22 (11'45 m.)

En el Consejo de Ministros que habrá de celebrarse hoy, se estudiará la aplicación que deba darse al decreto de amnistía, siendo hasta ahora bastantes los emigrados políticos que se han acogido á ella.

El Embajador Marroquí que ha llegado ayer á esta Corte, se encuentra algo indispuesto, habiéndose acordado que la Embajada que aquél representa en nombre de S. M. Cheriffiana, salga para S Sebastián el día 25 del corriente, con objeto de ofrecer sus respetos á la Real familia.

Según telegramas recibidos á última hora, el cólera se ha propagado bastante en la Meca, contándose hasta ahora 300 defunciones de dicha enfermedad epidémica, en aquel punto.

Imprenta de Alonso é Hijos,
*Don Sancho* 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

## TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
### EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

*Máquinas y calderas* de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
*Locomóviles*, *Trilladoras* y *Molinos* harineros
*Turbinas*, rodeznos y bombas centrífugas.
*Vapores pequeños* de hierro ó acero.
*Barcas* para canales y ganguiles para dragado.
*Calderas* para jabon, depósitos para líquidos.
*Vigas* y armaduras de hierro.
*Gruas* fijas y portátiles y cabrestantes.
*Material para minas*, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas elinados, etc
*Tubos*, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales.

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas.

## Máquinas SINGER para coser
LAS QUE HAN ALCANZADO MAYOR POPULARIDAD.
**Primeros premios en todas las exposiciones**

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia
**21—CALLE MAYOR PRINCIPAL—21**

Accesorios para toda clase de costura

Enseñanza gratis á domicilio.

## DAVID RODRIGUEZ VICARIO
**PALENCIA**
Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
**Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.**
**Lanas blancas lavadas para colchones.**
En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.
**Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.**

## PERLAS DEL Dr CLERTAN
*Aprobación de la Académia de medicina de Paris.*
MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

*a. Perlas de Eter de Clertan.* — Dósis, 4 à 10 por dia. (Jaquecas, cefalálgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al sincope.)
*b. Perlas de Hoffmann de Clertan.* — Dósis, 4 á 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente naúseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
*c. Perlas de Valeriana de Clertan.* — Dósis, 4 à 10 por dia. (Vertigos, aturdimentios, palpitaciones nerviosas.)
*Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.* — Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias fáciales, ciática, lumbago.)

Fon y origen: CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Ce, succrs, 19, r. Jacob, Paris. Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes. 1 Duplo ... ; — al por menor, en Palencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

## FARMACIA Y DROGUERIA
DEL DOCTOR FUENTES
merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy a precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.
PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

## LAS MEJORES LANAS LAVADAS EN EL COMERCIO
DE
## GREGORIO ROMAN,
calle Mayor principal, número 33,
PALENCIA.

Siendo la época de la renovación en los colchones, tiene la satisfacción el dueño de este acreditado establecimiento de ofrecer al público un variado surtido, tanto en la economía de precios como en la selecta clase de citado artículo, respondiendo de la exactitud en el peso.
También ofrece infinidad de clases á precios de fábrica en mantas de cama, y recibe encargos de clases especiales para establecimientos y particulares.
MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 33
*Casa del Recreo Palentino.*

## BODEGA
*de*
### ANTONIO DE LA RIVA
Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.
Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.
Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.
Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco,
CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

## BAÑOS DE ONTANEDA
*Aguas termales, sulforosas sódico-cálcicas.*
*Administrador, D. Isidro Martinez*
*Gran Hotel*, magníficas habitaciones, con todas las comodidades y condiciones higiénicas apetecibles; mesa redonda y particulares, servidas con abundancia: aseo y esmero ¡sin rival! Desayuno. chocolate, café, te ó leche; comida: sopa, dos cocidos con gallina, cuatro principios elegidos, postre de cocina, frutas, quesos y pastas; cena: sopa, ensalada cocida, tres principios ó postres arriba indicados, todo condimentado por hábiles cocineros y repostero de Madrid. Los precios son desde 6 hasta 10 pesetas diarias por persona, según habitación que ocupen; mesa igual para todos.
*Balneario* alegre y elegante y provisto de toda clase de aparatos balneoterápicos.
Médico Director,
DON ALBERTO ARMENDARÍZ.

### VENTA
Se hace de una magnífica yegua normanda, de cinco años de edad, pelo cano, de 7 cuartas dos ó tres dedos de alzada con una carretela en buen estado de uso.
Se vende también un majuelo en término de esta ciudad, en el camino de Valladolid, próximo al Portazgo, de cabida de 143 areas y cincuenta y cuatro centiareas; el que desee adquirirlo, en la redacción de este periódico darán razón.

### TRASPASO
Por no serle posible atenderlo á su dueño, se cede el establecimiento de mercería, que tiene establecido en la calle Mayor principal, núm. 41, Bernardo de la Torre.
En el mismo enterarán del precio y condiciones.

## NUEVO SOMIERS
de tela metálica
Ó JERGONES DE MUELLES
Una nueva y còmoda innovaciòn introducida en esta industria, permite que desde hoy se vendan estos jergones á 10 PESETAS menos cada uno que hasta aquí.
La comodidad y la economía de estos jergones, les hace recomendables para todas las familias.
De venta en la ferretería de
GERMAN DE GUZMAM
antes Fermín Urrutia
Mayor principal, 99 y 101
PALENCIA.

### MAJUELOS.
Se venden varios en el término de esta ciudad, á los pagos de la *Isla Carrecastro* y *Frieras*.
También se vende una casa en el casco de esta ciudad; tiene lagar y bodega con envases para 2.000 cántaros de vino.
Los que deseen enterarse en la compra, pueden dirigirse á la calle de Gildefuentes, núm. 10.

### VENTA DE CASA
Calle de Gil de Fuentes, núm. 18.
Informará D. Lucio Elices, Mayor pral. núm. 28.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
de
## ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA
*frente á la iglesia de San Lázaro*
**PALENCIA**

Se acaban de recibir buenos carbones á los siguientes precios:

| | Reales. |
|---|---|
| Quintal de cok picado y sin picar 1.ª á. . . . . . | 7 |
| Id. de piedra granada. . . . | 6'50 |
| Id. Briqueta. . . . . . . | 6'50 |
| Id. hulla especial para fragua 1.ª. . . . . . . | 5 |
| Carbón de piña la arroba. . . | 3'50 |
| Id. de encina y roble superior. | 4 |
| Id. cisquillo. . . . . . . | 2 |
| Piñas para encender el 100. . | 2'50 |
| Tomando por vagones completos se reducirá el precio del quintal de cok á. . . | 6'50 |
| Id. de piedra granado. . . . | 6 |
| Id. de Briqueta. . . . . . | 6 |
| Id. de piedra menudo para vapores y tejeras. . . . . | 4 |

Los pedidos se dirigirán á mi nombre y no al de Felipe Gútiez, que por algunos años estuvo al frente de este almacén como criado de D. Antonio Ruipérez.

| | Pesetas |
|---|---|
| También se vende una mula en | 700 |
| Un caballo en. . . . . . . | 100 |
| Una báscula fuerza de dos toneladas. . . . . . . . | 150 |
| Una balanza con sus platos en | 75 |
| Un carro de varas pequeño en | 75 |
| Id. id. id. mayor en. . | 100 |
| Id. id. id. id. en. . | 150 |
| Id. de yugo en. . . . . . | 100 |
| Id. de id. en. . . . . . | 50 |

Hay de venta, ventanas, puertas y demás maderas viejas del desmonte de una casa y veinte mil tejas, todo sumamente barato.
En dicho local, hay taller de carretería montada con todos los adelantos, donde se trabaja al estilo de Vitoria y del paí ; donde se encuentran construídos varios carros de toda clase, escaleras y una infinidad de ruedas para poder escojer: se sirve con puntualidad todo encargo perteneciente á la carretería.

## SYNDETIKON.
Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.
Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

## CASA DE BAÑOS
Y ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO
*fundado en 1877 por el farmacéutico*
D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ
y dirigido por su hijo y sucesor
**DOCTOR FUENTES.**

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes.

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de mármol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.
En otro nuevo edificio, construído durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.
Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas vaginales donde, desde hoy, podrán encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.
Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.
Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos
Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

M.C.D.2022